Asociación Solidarista de Trabajadores del Banco Popular y Desarrollo Comunal y Afines (ASEBANPO)

Estados Financieros y Opinión de los Auditores Independientes

Al 31 de diciembre del 2024

Informe final

Contenido

	Páginas
Opinión de los Auditores Independientes	3-5
Estados Financieros	
Balances de Situación	6
Estados de resultados	7
Estados de cambios en el patrimonio	8
Estados de flujos de efectivo	9
Notas a los estados financieros	10-34

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta Directiva y Asociados de la Asociación Solidarista de Trabajadores del Banco Popular y Desarrollo Comunal y afines (ASEBANPO)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la Asociación Solidarista de Trabajadores del Banco Popular y Desarrollo Comunal y afines, (ASEBANPO), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el periodo terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la imagen fiel de la situación financiera de la Asociación Solidarista de Trabajadores del Banco Popular y Desarrollo Comunal y afines, (ASEBANPO), al 31 de diciembre del 2024, así como los resultados de sus operaciones, cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por el periodo terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamentos de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Asociación de conformidad con el artículo 9 de la Ley de Regulación de la Profesión del Contador Público y Creación del Colegio (Ley 1038); con el Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica y con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA, por sus siglas en inglés) que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros; y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos.

Responsabilidad de la dirección y de los responsables de la Asociación en relación con los estados financieros

La dirección de ASEBANPO es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Asociación de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de la entidad en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la Asociación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de ASEBANPO son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Asociación.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Asociación.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida.

- Concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como negocio en marcha.

Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Asociación deje de ser un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Asociación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

DESPACHO CARVAJAL & COLEGIADOS
CONTADORES PÚBLICOS AUTORIZADOS

IVAN GUSTAVO BRENES PEREIRA (FIRMA)

Firmado digitalmente por IVAN GUSTAVO BRENES PEREIRA (FIRMA)
Fecha: 2025.02.07 14:05:56 -06'00'

Lic. Iván Brenes Pereira
Contador Público Autorizado No. 5173
Póliza de Fidelidad No. 0116FID000501713
Vence el 30 de setiembre del 2025.

San José, Costa Rica, 17 de enero de 2025

Nuestra responsabilidad sobre la opinión de los estados financieros auditados al 31 de diciembre del 2024 se extiende hasta el 17 de enero de 2025. La fecha del informe de auditoría indica al usuario de éste, que el auditor ha considerado el efecto de los hechos y de las transacciones de los que ha tenido conocimiento y que ha ocurrido hasta dicha fecha; en consecuencia, no se amplía por la referencia de la fecha en que se firme digitalmente.

Nombre del CPA: IVAN BRENES PEREIRA
Carné: 5173
Cédula: 303530965
Nombre del Cliente: ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE TRABAJADORES DEL BANCO POPULAR Y DESARROLLO COMUNAL Y AFINES
Identificación del cliente: 3002288114
Dirigido a: ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE TRABAJADORES DEL BANCO POPULAR Y DESARROLLO COMUNAL Y AFINES
Fecha: 07-02-2025 02:02:03 PM
Tipo de trabajo: Informe de Auditoría

Timbre de ¢1000 de la Ley 6663 adherido y cancelado en el original.

IVAN BRENES PEREIRA
Contador Público Autorizado No. 5173
COSTA RICA

COSTA RICA TIMBRE
COLONES

Código de Timbre: CPA-1000-17347

Asociación Solidarista de Trabajadores del Banco Popular y de Desarrollo Comunal (ASEBANPO)
Balance General
Al 31 de diciembre 2024 y 2023
(En colones costarricenses sin céntimos)

	Notas	2024	2023
Activo			
Activo corriente:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	**3**	4.195.824.930	1.637.992.402
Inversiones en instrumentos financieros	**4**	19.286.290.871	20.872.981.831
Cuentas por cobrar	**6**	935.823.509	1.386.933.996
Total activo corriente:		**24.417.939.310**	**23.897.908.229**
Activo no corriente:			
Préstamos por cobrar, neto	**5**	11.209.589.785	9.881.671.501
Bienes y valores adquirid. recup. créditos		32.784.267	32.784.267
Mobiliario y equipo, neto	**7**	15.214.648	2.725.880
Otros activos	**8**	4.579.073	1.372.599
Total activo no corriente		**11.262.167.773**	**9.918.554.247**
Total de activos		**35.680.107.083**	**33.816.462.476**
Pasivos y patrimonio			
Pasivo			
Cuentas por pagar	**9**	167.310.124	140.291.240
Aporte patronal exasociados en custodia	**10**	1.053.881.282	771.639.475
Ahorros voluntarios por pagar	**11**	2.099.757.310	1.648.342.438
Provisiones por pagar	**12**	13.846.722	27.516.409
Total pasivos		**3.334.795.438**	**2.587.789.562**
Patrimonio			
Ahorro obligatorio	**13**	7.273.957.975	6.833.542.563
Fondo de cesantía	**13**	23.207.078.871	21.632.792.472
Capitalización de excedentes	**13**	380.920.277	430.950.416
Excedente neto del periodo		1.483.354.522	2.331.387.463
Total patrimonio		**32.345.311.645**	**31.228.672.914**
Total del pasivo y patrimonio		**35.680.107.083**	**33.816.462.476**

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

Asociación Solidarista de Trabajadores del Banco Popular y de Desarrollo Comunal (ASEBANPO)
Estado de Resultados
Al 31 de diciembre 2024 y 2023
(En colones costarricenses sin céntimos)

	Notas	2024	2023
Ingresos Financieros			
Intereses sobre prestamos	**14**	959.086.653	795.058.773
Intereses sobre inversiones y depósitos	**14**	1.949.437.497	2.141.863.208
Ingresos por disponibilidades		40.264.773	5.229.332
Por otros ingresos financieros		28.209.521	10.206.413
Total de ingresos financieros		**2.976.998.444**	**2.952.357.725**
Gastos Financieros			
Gastos por estimación por deterioro de instrumentos financiero	**15**	1.044.143.673	69.671.731
Diferencial cambiario		12.946.733	21.528.468
Intereses sobre ahorros voluntarios		130.915.115	115.796.236
Total de gastos financieros		**1.188.005.521**	**206.996.435**
Gastos por estimación de deterioro de activos cartera de crédito	**16**	(48.290.893)	(82.822.304)
Ingreso por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones		42.383.796	48.281.117
Resultado financiero		**1.783.085.826**	**2.710.820.103**
Otros ingresos		30.374.047	20.784.895
Sub- total		**1.813.459.873**	**2.731.604.998**
Gastos Operativos			
Gastos generales y administrativos	**17**	317.468.961	384.484.460
Otros gastos		3.011.747	12.405.105
Total gastos operativos		**320.480.708**	**396.889.565**
Result. operacional neto antes de impuestos y participaciones sobre la utilidad		**1.492.979.165**	**2.334.715.433**
Impuesto sobre la renta		9.624.643	3.327.970
Excedente del período		**1.483.354.522**	**2.331.387.463**

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

Asociación Solidarista de Trabajadores del Banco Popular y de Desarrollo Comunal
(ASEBANPO)
Estado de Cambios en el Patrimonio
Al 31 de diciembre 2024 y 2023
(En colones costarricenses sin céntimos)

	Ahorro obligatorio	Fondo cesantía	Capitalizaciones excedentes	Excedentes por distribuir	Total patrimonio
Saldo al 31 de diciembre del 2022	**6.167.233.666**	**20.531.079.182**	**377.884.836**	**1.749.956.119**	**28.826.153.803**
Aumento ahorro obligatorio	666.308.897				666.308.897
Aumento fondo cesantía		1.101.713.290			1.101.713.290
Reservas voluntarias			53.065.580		53.065.580
Distribución de excedentes del año				(1.749.956.119)	(1.749.956.119)
Resultado del periodo				2.331.387.463	2.331.387.463
Saldo al 31 de diciembre del 2023	**6.833.542.563**	**21.632.792.472**	**430.950.416**	**2.331.387.463**	**31.228.672.914**
Aumento ahorro obligatorio	440.415.412				440.415.412
Aumento fondo cesantía		1.574.286.399			1.574.286.399
Reservas voluntarias			(50.030.139)		(50.030.139)
Distribución de excedentes del año				(2.331.387.463)	(2.331.387.463)
Resultado del periodo				1.483.354.522	1.483.354.522
Saldo al 31 de diciembre del 2024	**7.273.957.975**	**23.207.078.871**	**380.920.277**	**1.483.354.522**	**32.345.311.645**

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

Asociación Solidarista de Trabajadores del Banco Popular y de Desarrollo Comunal
(ASEBANPO)
Estado de Flujos de Efectivo
Al 31 de diciembre 2024 y 2023
(En colones costarricenses sin céntimos)

	2024	2023
Flujo de efectivo de las actividades de operación		
Excedente del período	**1.483.354.522**	**2.331.387.463**
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos:		
Depreciación y amortización	1.501.578	357.908
Estimación para préstamos por cobrar	1.092.434.566	71.495.162
	2.577.290.666	**2.403.240.532**
Variación en los activos (aumento), o disminución		
Préstamos por cobrar	(1.376.209.177)	(3.434.729.807)
Cuentas por cobrar	451.110.487	40.365.523
Variación neta en los pasivos aumento, o (disminución)		
Cuentas por pagar y otros pasivos	309.260.691	56.587.279
Provisiones	(13.669.687)	5.403.526
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	**1.947.782.980**	**(929.132.957)**
Flujos netos de efectivo usados en actividades de inversión		
Aumento en instrumentos financieros al costo amortizado	542.547.287	1.964.713.940
Venta de activos		
Adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(13.990.346)	(2.352.420)
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos	---	(32.764.518)
Otros activos	(3.206.474)	331.681
Flujos netos de efectivo usados en las actividades de inversión	**525.350.467**	**1.929.928.683**
Flujos netos de efectivo usados en actividades de financiamiento		
Aumento ahorro obligatorio	440.415.412	666.308.897
Aumento fondo cesantía	1.574.286.399	1.101.713.280
Reservas voluntarias	(50.030.139)	53.065.580
Distribución de excedentes	(2.331.387.463)	(1.749.956.119)
Ahorros voluntarios por pagar	451.414.872	444.945.923
Flujos netos de efectivo usados en actividades de financiamiento	**84.699.081**	**516.077.561**
Variación neta del efectivo y equivalentes	2.557.832.528	1.516.873.297
Efectivo y equivalentes al inicio del año	**1.637.992.402**	**121.119.105**
Efectivo y equivalentes al final del año	**4.195.824.930**	**1.637.992.402**

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

Asociación Solidarista de Trabajadores del Banco Popular y de Desarrollo Comunal (ASEBANPO)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2024 y 2023

Nota 1 - Domicilio, objetivos y otros

a. Constitución y objetivos

La Asociación Solidarista de Trabajadores del Banco Popular y Desarrollo Comunal y Afines, (la Asociación) fue constituida en el mes de febrero de 2001 y se encuentra organizada como una Asociación Solidarista, de acuerdo a las disposiciones de la Ley No. 6970 del 7 de noviembre de 1984 denominada Ley de Asociaciones Solidaristas y su Reglamento.

La Asociación es una entidad jurídica independiente. Su actividad principal es la promoción y captación del ahorro y otorgamiento de préstamos a los mismos asociados, desarrollo de actividades de ahorro e inversión, así como la prestación de servicios.

Sus fondos provienen del ahorro ordinario y extraordinario de sus asociados de la siguiente manera: 4% aporte obligatorio y otros ahorros entre los cuales se destacan: el ahorro voluntario por monto, ahorro escolar el cual está dividido en ahorro escolar por monto, ahorro navideño, ahorro vacacional, aporte en custodia y el ahorro especial. Además, el patrono aporta adelanto de cesantía por 5,33%. Estos aportes se calculan sobre los salarios mensuales pagados por el Banco Popular y Desarrollo Comunal a cada empleado miembro de la Asociación.

b. Número de asociados y funcionarios al final del período

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023, ASEBANPO, cuenta con 2449 y 2323 asociados, asimismo 14 funcionarios, respectivamente.

Nota 2 - Resumen de las principales políticas de contabilidad

Las políticas de contabilidad más importantes utilizadas por la **ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE TRABAJADORES DEL BANCO POPULAR Y DESARROLLO COMUNAL Y AFINES (ASEBANPO)**, aplicadas consistentemente en la preparación de sus estados financieros, se detallan a continuación:

a. Bases de preparación de los estados Financieros:

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), según ha sido determinado por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica desde el año 2000 y ratificado en el año 2005.

b. Moneda y regulaciones de política cambiaria:

La unidad monetaria de curso legal de la República de Costa Rica es el colón (¢) costarricense y en esta moneda se expresa toda la información financiera, y las cifras en los estados financieros y las notas respectivas, misma que ha sido denominada como su moneda funcional. ASEBANPO, registra sus transacciones en monedas extranjeras al tipo de cambio del día de las transacciones. La información relacionada con regulaciones cambiarias y tipos de cambio se obtiene del sistema bancario nacional.

La conversión del dólar norteamericano U.S. $ 1.00, a moneda local, se determina por los tipos de cambio de referencia fijados por el Banco Central de Costa Rica. Los tipos de cambio existente al 31 de diciembre 2024 y 2023, son los siguientes:

	Compra	Venta
Al 31 de diciembre del 2024	¢506,66	¢512,73
Al 31 de diciembre del 2023	¢519,21	¢526,88

c. Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera requiere que la Administración de la Asociación realice estimaciones, supuestos o juicios que afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y los valores de los activos, pasivos, ingresos y gastos reportados. Los resultados reales pueden diferir de esas estimaciones.

Las estimaciones y los supuestos utilizados son revisados sobre una base recurrente. Las revisiones a las estimaciones se reconocen en el periodo en el cual la estimación es revisada si esa revisión solo afecta ese periodo, o en el periodo de revisión y periodos futuros si la revisión afecta ambos.

La información relacionada con las principales áreas, en donde la estimación y el juicio crítico en la aplicación de políticas de contabilidad tienen un efecto significativo en los montos reflejados en los estados financieros, se relacionan principalmente con la determinación de la estimación para deterioro de los préstamos por cobrar.

d. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalente al efectivo incluye saldos de efectivo en caja y bancos, así como instrumentos financieros a la vista y otros valores de alta liquidez, con vencimientos originales de tres meses o menos, fácilmente convertibles en efectivo y con riesgo poco significativo de cambios en su valor.

e. Activos e instrumentos financieros:

La entidad clasifica los activos financieros según se midan posteriormente: al costo amortizado o al valor razonable sobre la base del:

(i) Modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y
(ii) De las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Con base a este concepto las inversiones transitorias se registran y valúan de la siguiente manera:

Instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados

Un activo financiero es clasificado al valor razonable con cambios en resultados si está clasificado como mantenido para negociación o ha sido designado como tal en el reconocimiento inicial. Los activos financieros son designados al valor razonable con cambios en resultados, si la Asociación administra tales inversiones y toma decisiones de compra y venta con base en sus valores razonables de acuerdo con la administración de riesgos, o la estrategia de inversión documentadas por la Asociación. Al reconocimiento inicial, los costos de transacciones atribuibles son reconocidos en el estado de excedentes a medida que se incurren. Los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados son valorizados al valor razonable y los cambios correspondientes se reconocen en el estado de excedentes.

Instrumentos financieros al valor razonable con cambios en el resultado integral

Son aquellas inversiones en valores cotizados en una bolsa de valores y que son mantenidos intencionalmente por la entidad financiera para obtener una adecuada rentabilidad por sus excedentes temporales de liquidez, y que no se mantengan para con cambios en resultados del período o se vayan a conservar hasta su vencimiento. Se registran al costo de negociación, y se valúan al valor de realización. El ajuste entre el valor contable y el valor de realización se carga o acredita contra una cuenta patrimonial.

Instrumentos financieros al costo amortizado

La categoría de valores al costo amortizado se mantiene hasta su vencimiento se limita exclusivamente a valores de deuda. Se registran al costo y se valúan a su costo amortizado, si se cumple lo siguiente: a) El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para obtener los flujos de efectivo contractuales, b) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar en fechas especificadas a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Posterior al reconocimiento inicial, los activos financieros mantenidos hasta el vencimiento se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos las pérdidas por deterioro. Los activos financieros mantenidos al vencimiento incluyen bonos.

Activos financieros no derivados

Inicialmente la Asociación reconoce los préstamos por cobrar a asociados y otras cuentas por cobrar, efectivo, activos financieros disponibles para la venta y activos financieros al valor razonable con cambios en resultados en la fecha en que se originan. Todos los otros activos financieros son reconocidos inicialmente a la fecha de la transacción con la que la Asociación se hace parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

La Asociación da de baja un activo financiero cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo derivados del activo expiran, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales del activo financiero en una transacción en la que se transfieren substancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad del activo financiero. Cualquier participación en los activos financieros transferidos que sea creada o retenida por la Asociación se reconoce como un activo o pasivo separado.

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto presentado en el estado de situación financiera cuando, y sólo cuando, la Asociación cuenta con un derecho legal para compensar los montos y tiene el propósito de liquidar sobre una base neta o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

Los activos financieros no derivados de la Asociación incluyen efectivo, equivalentes de efectivo, inversiones en instrumentos financieros, préstamos por cobrar y otras cuentas por cobrar.

Préstamos por cobrar

Los préstamos y otras cuentas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Estos activos inicialmente se reconocen a su valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, los préstamos por cobrar se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos las pérdidas por deterioro. Los préstamos por cobrar corresponden a créditos ordinarios, de salud, vivienda hipotecarios, back to back, etc. Los créditos se otorgan a los asociados únicamente bajo las condiciones del reglamento de crédito aprobado por la Junta Directiva.

El repago de los préstamos se ejecuta mediante cuotas semanales o quincenales deducibles por planilla y cada cuota comprende el abono al principal y los intereses correspondientes sobre el saldo de capital adeudado

Pasivos financieros no derivados

Todos los pasivos financieros son reconocidos inicialmente en la fecha de la transacción en la que la Asociación se hace parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

La Asociación da de baja un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se cancelan o expiran.
Los pasivos financieros no derivados son los préstamos por pagar y las cuentas por pagar. Estos pasivos financieros mantenidos son reconocidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

f. Mobiliario, equipo de oficina y equipo de cómputo:

(i) Reconocimiento y medición

El mobiliario, equipo de oficina y equipo de cómputo se registran a su costo, menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada. El costo incluye, aquellos gastos directos atribuibles a la adquisición del activo.

Cualquier ganancia o pérdida resultante de la venta o retiro de activos fijos (calculada como la diferencia entre producto neto de la venta con el valor en libros del activo) se reconoce en el estado de excedentes.

(ii) Costos subsecuentes

Los costos de reemplazo de un ítem de mobiliario, equipo de oficina y equipo de cómputo son reconocidos en el valor en libros del ítem, si es probable que los beneficios económicos futuros asociados a tal ítem fluyan a la Asociación y estos puedan ser medidos con confiabilidad. El valor en libros del ítem reemplazado se excluye de los estados financieros. Los desembolsos por concepto de mantenimiento, reparaciones y mejoras se cargan a los excedentes de operación según se incurren.

(iii) Depreciación

Los ítems de mobiliario, equipo de oficina y equipo de cómputo se deprecian a partir de la fecha en que están disponibles para su uso. La depreciación se calcula para amortizar el costo del ítem de mobiliario, equipo de oficina y equipo de cómputo menos su valor residual estimado, usando el método de línea recta sobre la vida útil estimada. La depreciación generalmente se reconoce en el estado de excedentes.

Las vidas útiles estimadas actuales y para el año comparado de esos activos, es como sigue:

	Vida útil estimada	**Tasa de depreciación**
Descripción		
Mobiliario y equipo	10 años	10%
Equipo de computo	5 años	20%

f. Deterioro de activos:

(i) Activos financieros no derivados

Un activo financiero es evaluado en cada fecha de reporte, para establecer si hay evidencia objetiva de deterioro. Se considera que un activo financiero está deteriorado si hay evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial y que ese o esos eventos de pérdida hayan tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo que puede estimarse de manera fiable.

La evidencia objetiva de que los activos financieros (incluidos los instrumentos de patrimonio) están deteriorados puede incluir mora o incumplimiento por parte de un deudor, reestructuración de un monto adeudado a la Asociación en términos que la Asociación no consideraría en otras circunstancias, indicios de que un deudor o emisor se declarara en banca rota, desaparición de un mercado activo para un instrumento. Además, para una inversión en un instrumento de patrimonio, una disminución significativa o prolongada en su valor razonable por debajo del costo, representa evidencia objetiva de deterioro.

La Asociación considera evidencia de deterioro de los activos financieros (préstamos y cuentas por cobrar e instrumentos de inversión) tanto a nivel específico como colectivo. Todos los préstamos y cuentas por cobrar individualmente significativas son evaluados por deterioro específico. Todos los préstamos y cuentas por cobrar individualmente significativas que no se encuentran específicamente deterioradas son evaluados por deterioro colectivo. Los préstamos y cuentas por cobrar que no son individualmente significativas son evaluados por deterioro colectivo agrupando las cuentas por cobrar con características de riesgo similares.

Al evaluar el deterioro colectivo la Asociación usa las tendencias históricas de probabilidades de incumplimiento, la oportunidad de las recuperaciones y el monto de la pérdida incurrida, ajustados por los juicios de la administración relacionados las condiciones económicas y crediticias actuales, que hacen probable, que las pérdidas reales sean mayores o menores que las sugeridas por las tendencias históricas.

Una pérdida por deterioro relacionada con un activo financiero valorizado al costo amortizado se calcula como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectiva. Las pérdidas se reconocen en el estado de excedentes del año. Cuando un hecho posterior causa que el monto de la pérdida por deterioro disminuya, esta disminución se reversa a través del estado de excedentes.

(ii) Activos no financieros

El valor en libros de los activos no financieros de la Asociación, se revisan al cierre de cada fecha de reporte con el fin de determinar si existe algún indicio de deterioro. De haber tal indicio, se estima el monto recuperable de tal activo.

El monto recuperable de un activo o de una unidad generadora de efectivo es el mayor de su valor en uso y su valor razonable menos los costos de venta. En la determinación de su valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados se descuentan a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones del mercado actuales del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos que pueda tener en el activo o la unidad generadora de efectivo.

Una pérdida por deterioro se reconoce si el valor en libros de un activo o de la unidad generadora de efectivo excede el monto recuperable. Una pérdida por deterioro se reconoce en el estado de excedentes. Una unidad generadora de efectivo es el grupo de activos identificables más pequeño que genera flujos de efectivo, los cuales son independientes de otros activos y grupos.

g. Beneficios a empleados

(i) Beneficios por despido o terminación

De conformidad con la legislación costarricense, se requiere el pago de cesantía al personal que fuese despedido sin causa justa o al momento de su muerte o jubilación, de acuerdo con una tabla establecida en la Ley de Protección al Trabajador con base en la cantidad de años laborados, con un máximo de 8 años.

(ii) Beneficios a empleados a corto plazo

Aguinaldo

La legislación costarricense requiere el pago de un doceavo del salario mensual por cada mes trabajado.

Este pago se efectúa en el mes de diciembre y se le paga al empleado, independientemente si es despedido o no. La Asociación registra mensualmente una provisión para cubrir los desembolsos futuros por ese concepto.

Vacaciones

La legislación costarricense establece que por cada año laborado los trabajadores tienen derecho a un número determinado de días de vacaciones. La Asociación tiene la política de acumular los días de vacaciones con base en un estudio efectuado por la Asociación. Por tal concepto se establece una provisión por pago de vacaciones a sus empleados.

h. Cuentas por pagar y gastos acumulados

Las cuentas por pagar y gastos acumulados se registran al costo amortizado.

i. Provisiones

Una provisión es reconocida en los estados financieros cuando la Asociación adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. El valor estimado de esa provisión se ajusta a la fecha de los estados financieros afectando directamente ganancias o pérdidas.

j. Aportes de asociados

Corresponden a los aportes obligatorio y voluntario que realizan los empleados, equivalentes a un porcentaje de su salario. En caso de retiro voluntario (de la Asociación o renuncia al Conglomerado Financiero del Banco Popular y Desarrollo Comunal) o despido de Banco Popular y Desarrollo Comunal & Afines, el empleado tendrá derecho a retirar el saldo total de la cuenta individual de sus aportes personales, una vez deducidos los saldos de préstamos que pueda tener al momento de su retiro, y los aportes patronales.

k. Aportes patronales:

Corresponde a los aportes efectuados por el Conglomerado Financiero del Banco Popular y Desarrollo Comunal & afines, equivalente al adelanto de cesantía. En caso de despido de un asociado, la Asociación cancelará los aportes transferidos por Banco Popular y Desarrollo Comunal & Afines. Cualquier ajuste necesario para el pago de las prestaciones legales correspondientes será cancelado por Banco Popular y Desarrollo Comunal & Afines. Cuando un asociado renuncia a la Asociación, pero no al Banco Popular y Desarrollo Comunal & Afines, el aporte patronal queda bajo la custodia y administración de la Asociación, hasta cuando el empleado renuncie al Banco Popular y Desarrollo Comunal & Afines, o se deban pagar las prestaciones legales al empleado. Si el asociado renuncia al Banco Popular y Desarrollo Comunal & Afines y a la Asociación, tiene derecho al aporte patronal correspondiente transferido por el Banco Popular y Desarrollo Comunal & Afines.

l. Reconocimiento de ingresos:

Los intereses recibidos de los préstamos por cobrar e inversiones en instrumentos financieros se reconocen como ingresos cuando se devengan.

m. Reconocimiento de costos y gastos:

Los costos y gastos son reconocidos en los estados de excedentes en el momento en que se incurren; o sea, por el método de devengado.

n. Gastos Financieros

Este rubro incluye los gastos asociados con el gasto por interés de los documentos por pagar de la Asociación y sobre los ahorros voluntarios de los asociados, los cuales se reconocen en el estado de excedentes conforme se incurren.

o. Participación de los asociados en los excedentes de la Asociación

La distribución de excedentes se efectúa anualmente conforme lo estipula el artículo No. 9 de la Ley de Asociaciones Solidaristas No. 6970. Los excedentes generados por la Asociación al 31 de diciembre de cada año pertenecen a los asociados y el monto que le corresponde a cada uno, se determina con base en su participación dentro de los aportes totales de la Asociación.

El porcentaje de distribución de excedentes del año es aprobado por simple mayoría de los asistentes. De ser aprobado un porcentaje determinado a entregar, la distribución se hará con base en su participación en las cuentas de su ahorro obligatorio y aporte patronal y capitalizaciones.

p. Determinación del valor razonable

Ciertas políticas y revelaciones contables de la Asociación requieren la determinación del valor razonable de los activos y pasivos financieros y no financieros.

Los valores razonables han sido determinados para propósitos de medición y revelación, con base en los métodos descritos más adelante. Cuando sea necesario, la información adicional acerca de los supuestos hechos en la determinación de los valores razonables es revelada en las notas específicas a cada activo o pasivo.

(i) Inversiones en instrumentos de deuda

El valor razonable de los activos financieros está determinado por la referencia a sus cotizaciones de precios de oferta, a la fecha de reporte.

(ii) Préstamos por cobrar

El valor razonable para los préstamos por cobrar se estima al valor presente de los flujos de efectivos futuros de principal y de intereses, que se esperan recibir, descontados a la tasa de interés de mercado a la fecha del estado de situación financiera. Este valor razonable se determina para propósitos de revelación.

(iii) Cuentas por cobrar, cuentas por pagar y ahorros voluntarios

El valor en libros de las cuentas por cobrar y por pagar a menos de un año, se aproxima a su valor razonable dada su naturaleza de corto plazo.

Nota 3 - Efectivo y equivalentes de efectivo:

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023, se detalla:

	2024	2023
Efectivo	**150.000**	**150.000**
Dinero en cajas y bóvedas	150.000	150.000
Cuentas corrientes y depósitos a la vista en entidades financieras del país	**3.565.116.916**	**69.347.090**
Ctas ctes y depósitos a la vista en Bancos Comerciales del estado y bancos creados por leyes especiales	3.565.116.916	69.347.090
Total de disponibilidades	**3.565.266.916**	**69.497.090**
Más:		
Instrumentos financieros al valor razonable con ajuste en resultados		
Fondos de inversión mercado de dinero	630.558.014	1.568.495.312
Total efectivo y equivalentes	**4.195.824.930**	**1.637.992.402**

Nota 4- Inversiones en instrumentos financieros:

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023, el portafolio de inversiones en valores es el siguiente:

	2024	2023
Inversiones y valores al costo amortizado	19.334.529.622	21.091.141.823
Estimación sobre inversiones	(48.238.751)	(218.159.992)
Inversiones en instrumentos financieros	**19.286.290.871**	**20.872.981.831**

Los activos financieros mantenidos al costo amortizado se detallan a continuación:

	2024	2023
Recursos de Cesantía:		
Título valores del BPCD con un rendimiento que oscila entre 7% y el 11% en el 2024 (11,12% en el 2023)	5.725.000.000	5.000.000.000
Títulos valores del Gobierno con un rendimiento entre 8% y 11% en el 2024 (16% y 11,27% en el 2023)	5.973.826.012	6.525.815.502
Títulos valores en Coopenae, RL con un rendimiento 8% y el 9% en el 2023	----	1.240.540.233
Títulos valores en Coopeservidores, RL con un rendimiento entre el 9% y el 12,32% del 2023	----	500.041.626
Títulos valores en Coopeande, RL con un rendimiento entre el 8% y 8% en el 2024 (0% en el 2023).	500.030.826	6.787
Títulos valores en Coopealianza, R.L. con un rendimiento entre 8% y 10%, 9% y 10% en el 2024 (12% en el 2023)	2.950.000.000	900.000.000
Títulos valores de Ministerio de Hacienda con un rendimiento entre el 6% y 10% en el 2024 (5% y el 10% en el 2023)	1.156.487.000	1.156.487.000
Título valores del BP con un rendimiento del 5% en el 2024 (5% y5,26% en 2023)	149.780.630	261.631.250
Subtotal recursos de cesantía	**16.455.124.468**	**15.584.522.398**
Recursos de la Asociación:		
Títulos valores en Coopenae,RL con rendimientos de 0% en 2024 (8% en el 2023).	6.277.674	555.725.000
Títulos valores del Gobierno con un rendimiento 10% en el 2024 (10,58% en el 2023)	774.627.777	366.132.829
Títulos en Coopeservidores, R.L. en el 9% y 12,32%% en el 2023.	----	2.400.000.000

	2024	2023
Título valores del BPCD con un rendimiento de 12% en 2024 (4% y 9% en 2023)	568.599.198	725.000.000
Títulos valores de Coopealianza, R.L. con rendimientos	5.635	5.414
Subtotal recursos de la Asociación	**1.349.510.284**	**4.046.863.243**
Reserva de liquidez		
Títulos valores BEM del Banco Central de Costa Rica con rendimientos entre 3% y 11% en el 2024 (4% y 11% en el 2023).	1.529.894.870	1.459.756.182
Subtotal reserva de liquidez	**1.529.894.870**	**1.459.756.182**
Total	**19.334.529.622**	**21.091.141.823**

Nota 5 - Prestamos por cobrar, neto:

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023, el saldo de los préstamos por cobrar se detalla de la siguiente manera:

	2024	2023
Préstamos a cobrar recursos propios		
Ordinario	226.321.986	332.942.318
Automático	3.407.864.766	2.785.090.686
Personal 2012 - 11.25%	246.772.673	273.851.232
Personal hipotecario 12.75%	28.109.948	31.635.612
Préstamo consumo hipotecario	1.742.852.933	1.827.965.396
Back to Back/Ahorro especial 3 meses	61.999.069	69.634.650
Crédito rápido a 6 meses		---
Crédito rápido a 18 meses	17.161.537	15.414.093
Educación y salud fiduciario	6.523.462	7.461.181
Salud	50.407.063	47.934.550
Préstamo aguinaldo	195.487	210.222
Préstamo flexi crédito	2.991.600	12.673.481
Crédito especial	831.223.771	505.344.322
Crédito rápido	20.426.014	108.282.389
Pers. Fis. Vivienda Primera	3.815.039.316	3.307.821.241
Pers. Fis. Vivienda 2012 9.25%	963.244.686	749.082.241
Pers. Fis. Vivienda Tasa pond. 10.75%	1.877.319	10.502.949
Total cartera bruta	**11.423.011.630**	**10.085.846.563**
Estimación por deterioro de la cartera de créditos	(213.421.845)	(204.175.062)
Total Cartera de crédito	**11.209.589.785**	**9.881.671.501**

El movimiento de la estimación por incobrables de los períodos económicos 2024 y 2023, son los siguientes:

	2024	2023
Estimación para créditos incobrables		
Saldo al inicio:	**204.175.062**	**144.330.472**
Más o (menos):		
Estimación cargada a resultados del período	12.292.966	69.207.420
Disminución con cargo a los resultados del período	(3.046.183)	(9.362.830)
Saldo al final del año examinado	**213.421.845**	**204.175.062**

Los préstamos por cobrar están denominados en colones costarricenses. Las tasas de interés, garantías y los plazos de vencimiento por tipo de crédito están reglamentadas. Un resumen de las condiciones vigentes al 31 de diciembre del 2024 y 2023, se presenta a continuación:

Tipo de crédito	Anual	Garantía	Vencimiento
Crédito Rápido	0%	Aportes y capitalizaciones	Máximo 3 a 6 meses
Crédito Automático 100%	10%	Aportes y capitalizaciones	Máximo 12 años
Crédito Automático PLUS	11%	Aportes y capitalizaciones	Máximo 12 años
Crédito Especial	12%	Aportes y capitalizaciones	Máximo 8 años
Préstamos Ordinarios Fiduciario	13%	Fiduciaria	Máximo 12 años
Crédito con garantía de excedentes con pago de intereses	14%	70% de los excedentes acumulados	Máximo 8 meses
Crédito con garantía de excedentes pago único	14%	70% de los excedentes acumulados	Máximo 8 meses
Préstamo Vivienda (primera vivienda)	6%	Hipotecario	Máximo 30 años
Prestamos Vivienda (Segunda vivienda)	7,25%	Hipotecario	Máximo 30 años
Crédito Comercial Hipotecario	11,25%	Hipotecario	Máximo 25 años
Crédito Consumo Hipotecario	8,50%	Hipotecario	Máximo 25 años
Crédito de Aguinaldo	18%	Aguinaldo	Máximo 1 años
Crédito Educación y Salud Sin Fiador 100%	8%	Aportes y capitalizaciones	Máximo 12 años
Crédito Educación y Salud Fiduciario	8%	Aportes y capitalizaciones	Máximo 20 años

Nota 6 - <u>Cuentas por cobrar:</u>

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023, las cuentas por cobrar se detallan así:

	2024	2023
Intereses por cobrar por inversiones en instrumentos (a)	786.380.133	1.216.883.252
Intereses acumulados por cobra sobre créditos	19.472.412	23.228.644
Otros	1.450.932	27.145.723
Pólizas	5.692.598	5.031.265

	2024	2023
Planilla Banco Popular (b)	124.262.799	113.259.422
Comisión gestión de cobro	510.566	470.914
Anticipo excedente asociados	3.746.667	5.946.040
Documentos por cobrar-Coopeservidores (c)	1.131.400.800	---
Subtotal otras cuentas por cobrar	**2.072.916.907**	**1.391.965.260**
Estimación Coopeservidores (c)	(1.131.400.800)	---
Estimación por deterioro de cuentas por cobrar	(5.692.598)	(5.031.265)
Total cuentas por cobrar	**935.823.509**	**1.386.933.996**

(a) Los productos por cobrar son sobre las inversiones mantenidas al costo amortizado, son clasificadas por la Asociación de acuerdo con el uso que se designe en recursos de cesantía, recursos de la Asociación y recursos de liquidez.

(b) La cuenta por cobrar planilla Banco Popular corresponde a retenciones de cuotas de asociados pendientes de ingresar a la Asociación.

(c) Al 31 de diciembre 2024 producto de la intervención realizada a Coopeservidores R.L. y ante la resolución inicial del interventor, le fueron reconocidos el 50,68% de las inversiones que la Asociación mantenía con la Cooperativa sobre el valor facial más seis millones de garantía, así como ese mismo porcentaje sobre los rendimientos devengados al 23 de octubre 2024. La porción al descubierto del facial, aun no se tiene una resolución en definitivo por tanto al 31 de diciembre 2024, se refleja una partida de documentos por cobrar -Cooperservidores y su respectiva provisión del 100% por la suma de ¢1.131.400.800, al ser incierta la recuperabilidad.

Nota 7 -Mobiliario y equipo de oficina neto:

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023, el mobiliario y equipo de oficina, equipo de cómputo y mejoras a la propiedad arrendada, neto se detallan así:

	31-dic 2023	Adiciones	Venta y/o Retiros	31-dic 2024
Costo				
Mobiliario y equipo de oficina	7.256.603	100.000	---	7.356.603
Equipos de computación	6.847.723	13.890.346		20.738.069
Total Costo	**14.104.326**	**13.990.346**		**28.094.672**
Depreciación acumulada				
Mobiliario y equipo de oficina	4.581.981	1.020.993		5.602.974
Equipos de computación	6.796.465	480.585		7.277.050
Total depreciación acumulada	**11.378.446**	**1.501.578**		**12.880.024**
Mobiliario y equipo. neto	**2.725.880**	**12.488.768**		**15.214.648**

	31-dic 2022	Adiciones	Venta y/o Retiros	31-dic 2023
Costo				
Mobiliario y equipo de oficina	4.904.183	2.352.420	---	7.256.603
Equipos de computación	6.847.723	---	---	6.847.723
Total Costo	**11.751.906**	**2.352.420**	**---**	**14.104.326**
Depreciación acumulada				
Mobiliario y equipo de oficina	4.241.646	340.335	---	4.581.981
Equipos de computación	6.778.892	17.573	---	6.796.465
Total depreciación acumulada	**11.020.538**	**357.908**	**---**	**11.378.446**
Mobiliario y equipo. neto	**731.368**	**1.994.512**	**---**	**2.725.880**

Nota 8 - Otros Activos:

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023, el saldo de los otros activos se detalla así:

	2024	2023
Impuesto diferido sobre renta por cobrar	---	185.650
Intereses y comisión pagado por adelantado	---	9.693
Póliza de seguro pagado por anticipado	1.068.609	645.590
Depósitos en garantía	12.500	---
Otros gastos pagados por anticipado	3.497.964	531.666
Total otros activos	**4.579.073**	**1.372.599**

Nota 9 - Cuentas por pagar:

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023, las cuentas por pagar se detallan así:

	2024	2023
Liquidaciones por pagar (a)	30.100.214	559.937
Vacaciones acumuladas por pagar	3.751.102	2.128.864
Aguinaldo acumulado por pagar	1.149.309	986.626
Cuentas por pagar proveedores	2.327.229	372.000
Retención x orden judicial	122.812	572.337
Honorarios	3.075.774	2.095.083
Aportación patronal por pagar	3.678.765	3.525.956
Aportación laboral por pagar	1.460.905	1.410.647
Impuesto retenido por pagar	1.062.724	868.634
Impuesto cuenta de la entidad	6.718.392	---
Excesos por aplicar	328.253	---
Cta y comisiones por pagar Aseasebanpo	14.936.076	---
Comisiones por pagar excesos por aplicar	219.148	4.678.962
Cargos diversos	5.760.481	7.451.161

	2024	2023
Intereses por pagar	62.337.189	45.969.732
Comisiones por pagar anticipado Planilla	---	45.139.185
Ingresos diferidos	2.563.682	3.821.913
Otras cuentas por pagar	27.718.069	20.710.203
Total cuentas por pagar	**167.310.124**	**140.291.240**

(a) Las otras cuentas por pagar liquidaciones es una cuenta transitoria cuyo fin es producto de dineros que se tienen que pagar a corto plazo que son rebajado de los ahorros de los asociados a solicitud de ellos creando una cuenta por pagar, y una vez que se les gire el dinero se cancela la cuenta por pagar contra la salida de efectivo.

Nota 10- Aporte patronal de exasociados en custodia

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023, el saldo de los aportes patronales de ex asociados en custodia por pagar se detalla así:

	2024	2023
Aporte patronal de exasociados en custodia	1.053.881.282	771.639.475
Total	**1.053.881.282**	**771.639.475**

Nota 11- Ahorros Voluntarios por pagar:

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023, el saldo de los ahorros voluntarios por pagar se detalla así:

	2024	2023
Ahorro navideño (a)	1.021.100	841.500
Ahorro vacacional (b)	71.857.952	60.845.624
Ahorro escolar (c)	70.016.777	67.098.677
Ahorro a la vista (d)	113.108.512	95.517.777
Aporte en custodia salario escolar (e)	587.844.640	501.837.636
Ahorro especial (f)	1.252.231.481	919.204.134
Ahorro a plazo ap. personal (niño/joven) (g)	1.478.931	1.243.503
Ahorro a plazo ap. patronal (madrina/padrino) (g)	1.952.917	1.573.588
Ahorro marchamo (h)	245.000	180.000
Total Ahorros Voluntarios por pagar	**2.099.757.310**	**1.648.342.438**

(a) Ahorro navideño: Se establece dicho ahorro para los asociados con carácter voluntario y se liquida anualmente, en el mes de diciembre.

(b) Ahorro vacacional: Es aquel ahorro que realizan los asociados con el fin de utilizarlo en el disfrute de sus vacaciones.

(c) Ahorro escolar: Es un fondo de carácter voluntario, generado por el aporte mensual de recursos por parte del asociado.

(d) Ahorro a la vista: Son recursos depositados que permite Asebanpo depositar y retirar fondos de manera libre y sin restricciones.

(e) Aporte en custodia salario escolar: Asebanpo ofrece el servicio de administración del salario escolar a sus asociados, por ser una partida que por ley se entrega en los primeros días de enero, si una persona se desvincula de Asebanpo y tiene la administración del salario escolar , el monto que exista hasta ese momento se lleva a un salario escolar en custodia y desde esa fecha en adelante no se vuelve a percibir más aportes por ser la persona no asociado . El salario escolar se liquidó el jueves 9 de enero de 2025.

(f) Ahorro especial: Es un fondo de carácter voluntario, generado por el aporte de recursos por parte del asociado y que le será devuelto en un plazo previamente pactado.

(g) Ahorro a plazo ap. personal (niño/joven) y ap. patronal (madrina/padrino): Es una deducción en dos vías: como un ahorro y como un aporte. La Asociación administra y reconoce un rendimiento.

(h) Ahorro marchamo: Fondo para el pago obligatorio del seguro para vehículos.

Nota 12- Provisiones:

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023, las provisiones se detallan así:

	2024	2023
Auditoría externa	1.299.500	1.361.407
Provisión actividades sociales	10.197.222	14.993.446
Otras provisiones rendimientos	2.350.000	11.161.555
Total provisiones por pagar	**13.846.722**	**27.516.409**

Nota 13- Patrimonio:

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023, las cuentas de patrimonio se detallan así:

	2024	2023
Ahorro obligatorio	7.273.957.975	6.833.542.563
Fondo de cesantía	23.207.078.871	21.632.792.472
Capitalización de excedentes	380.920.277	430.950.416
Total aportes	**30.861.957.123**	**28.897.285.451**

Nota 14- Ingresos financieros:

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023, las cuentas de ingresos financieros se detallan así:

	2024	2023
Producto por cartera crédito vigente	958.322.332	794.343.391
Producto por cartera crédito vencida	764.321	715.382
Producto por inver. Inst. BCCR y sector púb.	87.179.340	88.806.170
Producto por inver. Instr. Fina. Entid. Fin. país	1.862.258.157	2.053.057.037
Total ingresos financieros	**2.908.524.150**	**2.936.921.980**

Se refiere a los ingresos de las operaciones normales de la asociación, financiamiento de los asociados e ingreso por inversiones.

Nota 15- Gastos por estimación por deterioro instrumentos financieros

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023, las cuentas de gastos por estimación por deterioro se detallan así:

	2024	2023
Estimación por deterioro Instr. Financieros en colones (a)	1.044.132.960	69.785.040
Estimación por deterioro Instr. Financieros en dólares	10.713	(113.309)
Total gastos por estimación por deterioro	**1.044.143.673**	**69.671.731**

(a) El aumento significativo de la cuenta es por el aumento en la estimación del deterioro de las inversiones en Coopeservidores, R.L.

Nota 16- Gastos por estimación por deterioro cartera de crédito

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023, las cuentas de gastos por estimación por deterioro se detallan así:

	2024	2023
Gasto por estimación cartera crédito prestamos asociados	47.508.689	69.207.420
Gastos por estimación cartera crédito póliza vida	782.204	2.287.742
Otros gastos diversos	---	11.327.142
Total aportes	**48.290.893**	**82.822.304**

Nota 17- Gastos generales y administrativos:

Los gastos generales y administrativos al 31 de diciembre del 2024 y 2023, se desglosan de la siguiente manera:

	2024	2023
Gastos por salarios y cargas sociales	243.111.003	213.721.137
Gastos por servicios externos	66.571.036	161.705.655
Pasajes y fletes	199.325	19.624
Gastos de infraestructura	5.444.121	6.546.722
Gastos generales	2.143.476	2.005.317
Gastos operativos	---	486.005
Total gastos generales y administrativos	**317.468.961**	**384.484.460**

Nota 18- Aspectos relevantes - Contingencias:

El informe de la asesora legal de la asociación Marianella Quesada Brenes, indica que no se tiene reclamos, juicios, litigios u otros aspectos legales pendientes donde se involucre directamente la Asociación Solidarista de Trabajadores del Banco Popular y de Desarrollo Comunal (ASEBANPO), ni en contra ni a favor de dicha Asociación.

El informe del asesor legar Minor A. Coto Calvo establece lo siguiente:

1) Naturaleza del litigio.

Tengo a la fecha 25 casos activos, que son de naturaleza Monitorio de Cobro Judicial Especializado y 2 casos que es de Cobro Hipotecario de Segundo Grado y de Primer Grado.

2) Progreso de los casos en cobro judicial.

Los cobros judiciales monitorio de cobro dinerario, tienen ese inconveniente de que no siempre se puede recuperar total o parcialmente la deuda, porque los deudores o fiadores, se cuidan de no tener bienes inscritos, cuentas bancarias, inclusive buscan trabajos por servicios para no aparecer en planilla, lo cual dificulta rastrear patronos. De acuerdo al monto ejecutado hay probabilidad de que dicha deuda no se llegue a recuperar.

3) Ganancia Potencial.

En cuanto a este punto, en el año 24, Asebanpo ha recuperado algunos créditos, gracias a la ejecución de embargos, a la persecución a los deudores o fiadores. Todo lo que se pueda recuperar es ganancia, ósea la menor pérdida posible y sobre la estimación hay que verlo en cada caso concreto, aquí sería Asebanpo sacar de la masa de deuda, restarle los ingresos que ha tenido y ver ese estimado de ingreso y estimado pendiente de recuperar.

4) Progreso de los casos en cobro judicial.

Los cobros están activos, con liquidaciones de intereses, con solicitudes de embargo de salario, según corresponda, esto es un constante chequeo, llamadas al Juzgado o ir al despacho para presionar que nos resuelvan los escritos, el gran problema es el atraso judicial, despachos con más de un año de atraso para conocer un escrito o solicitud de la parte actora.

5) Casos desfavorables:

- En el caso del deudor Anthony Miranda Cordero, se fue para USA, por lo que se ve difícil su recuperación, ya que no es factible poderle notificar, no tiene bienes ni cuenta bancaria a donde acudir.

- En el caso del deudor Luis A. Godoy Sánchez, ha sido imposible su localización, no tiene bienes, no ha sido posible su notificación, tenía un fiador y este falleció en la época de la pandemia.

- **Nota 19- Impuestos:**

El detalle del cálculo del impuesto sobre la renta por pagar al 31 de diciembre de 2024, se presentan a continuación:

	2024	2023
Utilidad antes de impuestos	1.483.354.522	2.331.711.167
Ingresos no sujetos	(2.989.860.427)	(3.000.909.907)
Gastos no sujetos	1.560.278.135	692.320.592
Base Imponible	**53.772.230**	**23.121.852**
Tasa interés (rangos)	18%	14%
Impuesto a pagar	**9.624.643**	**3.327.970**
Saldos a favor (anticipos)	2.720.601	3.107.307
Crédito a favor	**185.650**	**406.313**
Impuesto por pagar (Nota 9)	**6.718.392**	**---**
Saldo a favor neto	**---**	**(185.650)**

Nota 20- Riesgos financieros

Administración del Riesgo Financiero

En el transcurso normal de sus operaciones, la Asociación está expuesta a una variedad de riesgos financieros, los cuales tratan de minimizar a través de la aplicación de procedimientos de Administración de Riesgos. Estas políticas cubren el riesgo cambiario, el riesgo de tasa de interés y el riesgo de liquidez.

Precio de mercado de los instrumentos financieros

Las estimaciones de precio de mercado se hacen en un momento específico; se basan en información relevante de mercado e información relacionada con los instrumentos financieros. Estas estimaciones no reflejan prima o descuento que podría resultar de ofrecer instrumentos financieros para la venta.

La naturaleza de estas estimaciones es subjetiva e involucra elementos inciertos y significativos de juicio que no pueden ser determinados con precisión.

Riesgo cambiario

La Asociación posee activos y pasivos denominados en dólares estadounidenses, por lo que cualquier fluctuación, en el valor del colón costarricense con respecto al dólar estadounidense, afecta los resultados y la posición financiera de la Asociación expresada en colones costarricenses.

Riesgo de tasas de interés

Los préstamos por pagar están sujetos al riesgo de tasas de interés, debido a que estos se contratan a tasas variables. Las tasas de interés variables se renuevan periódicamente durante el periodo de vencimiento tomando la tasa vigente en el mercado financiero.

Riesgo de crédito

Es el riesgo de que el deudor no cumpla completamente y a tiempo con cualquier pago que deba hacer, de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que adquirió dicho activo financiero. El riesgo de crédito de la Asociación se enfoca directamente a los préstamos de los asociados y ex asociados.

Riesgo de liquidez

La Asociación requiere de suficientes fondos disponibles para hacer frente a sus obligaciones. Para ello cuenta con efectivo en caja y bancos, así coma operaciones bursátiles con diferentes puestos de bolsa y emisores del sector privado y del sector público, que le permite hacer frente al cumplimiento de sus obligaciones a corto plazo.

Regulaciones cambiarias

El Banco Central de Costa Rica, es la entidad encargada de la Administración del Sistema Bancario Nacional y de regular la paridad de la moneda respecto al valor de otras monedas. Al 31 de diciembre del 2024, los tipos de cambio para la compra y venta de dólares estadounidenses eran de ¢506,66 y ¢512,73 respectivamente.

Nota 21- Reserva de Liquidez:

De acuerdo con las directrices de la Superintendencia las Asociaciones Solidaristas están sujetas a la reserva de liquidez, la cual se realiza tanto en moneda nacional como en moneda extranjera y se controla mensualmente, con base en el promedio mensual de saldos diarios de sus depósitos y obligaciones. La misma se calcula por separado y los respectivos fondos se mantienen en la moneda correspondiente. Es pertinente que se cumpla en todos los términos con estos dispositivos.

Nota 22. Modificaciones a las Normas Internacionales de Información Financiera y nuevas normas que entrarán en vigencia en 2025 y años posteriores

1. **Modificaciones a la NIC 21 Ausencia de Convertibilidad** Ausencia de Convertibilidad modifica la NIC 21 Efectos de las Variaciones en los Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera para requerir que una entidad aplique un enfoque congruente para evaluar si una moneda es convertible en otra y, cuando no lo sea, para determinar la tasa de cambio a utilizar y la información a revelar.

2. **Mejoras anuales de las NIIF**: Estas son actualizaciones menores a las normas existentes, que suelen tener el objetivo de clarificar áreas grises y mejorar la consistencia de las normas. Entre ellas están:

Norma de Contabilidad	**Objeto de las modificaciones propuestas**
NIIF 1 Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera	Contabilidad de coberturas por una entidad que adopta por primera vez las NIIF
NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar	Ganancias o pérdidas por baja en cuentas
Guía de implementación de la NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar	Información a revelar sobre las diferencias diferidas entre el valor razonable y el precio de transacción
	Información a revelar sobre el riesgo crediticio
NIIF 9 Instrumentos Financieros	Baja en cuentas de los pasivos por arrendamiento financiero
	Modifica el párrafo 5.1.3 y el Apéndice A de la NIIF 9 para aclarar el uso del término "precio de transacción" en la Norma.
NIIF 10 Estados Financieros Consolidados	Determinación de un "agente de facto" modifica la NIIF 10 para eliminar del párrafo B74 una incongruencia con el párrafo B73.
NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo	Modifica el párrafo 37 de la NIC 7 para eliminar una referencia al "método del costo" que ya no está definido en las Normas NIIF

Normas que entran en vigencia en próximos años:

NIIF 18 Presentación e información a revelar en los estados financieros

La NIIF 18 Presentación e información a revelar en los estados financieros se emitió en abril de 2024 para reemplazar la NIC 1 Presentación de estados financieros. La NIIF 18 tiene como objetivo mejorar la información financiera al requerir subtotales definidos adicionales en el estado de resultados; requerir revelaciones sobre medidas de desempeño definidas por la administración; y agregar nuevos principios para la agregación y desagregación de partidas.

El IASB no reconsideró todos los aspectos de la NIC 1 al desarrollar la NIIF 18, sino que se centró en el estado de resultados. El IASB conservó algunos párrafos de la NIC 1 en la NIIF 18 y trasladó algunos párrafos de la NIC 1 a la NIC 8 Base de preparación de estados financieros y la NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar.

La NIIF 18 entra en vigor para los periodos de presentación de informes que comiencen a partir del 1 de enero de 2027. Se permite su aplicación anticipada. La entidad aplicará esta Norma de forma retroactiva aplicando la NIC 8.

NIIF 19: Subsidiarias que no son de interés público: información a revelar

La NIIF 19 Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas: Información a revelar se emitió en mayo de 2024. La NIIF 19 permite que algunas subsidiarias apliquen las Normas de Contabilidad NIIF con requisitos de revelación reducidos. Estas entidades aplican los requisitos de otras Normas de Contabilidad NIIF excepto sus requisitos de revelación. En cambio, estas entidades aplican los requisitos de la NIIF 19.

La NIIF 19 entra en vigor para los periodos de presentación de informes que comiencen a partir del 1 de enero de 2027. Se permite su aplicación anticipada.

Revelación del posible efecto de las Normas de Contabilidad emitidas que todavía no se requieren

Estas Normas de Contabilidad son relevantes no obstante, incluso si una entidad no pretende adoptar un requerimiento de forma anticipada. El párrafo 30 de la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores requiere que una entidad revele «información relevante para evaluar el posible impacto que la aplicación de la nueva [Norma de Contabilidad] NIIF tendrá sobre los estados financieros de la entidad en el periodo en que se aplique por primera vez».

Normas NIIF de Información a Revelar sobre Sostenibilidad (vigentes desde enero 2024):
El **Consejo Internacional de Normas de Sostenibilidad (ISSB)** está liderando la creación de un marco global para la presentación de informes de sostenibilidad, complementando las NIIF tradicionales. A partir de enero 2024, se esperaba que las siguientes normas ya estén en vigor:

1. **IFRS S1 - Requisitos generales para la presentación de información financiera relacionada con la sostenibilidad**: Esta norma establece los requisitos generales para la presentación de informes de sostenibilidad, asegurando que las empresas proporcionen información relevante y comparable sobre cómo los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad afectan su posición financiera y su desempeño a largo plazo. Las empresas deberán divulgar información de manera coherente y comparable en temas de sostenibilidad como el cambio climático, la biodiversidad, los derechos humanos y las prácticas laborales.

2. **IFRS S2 - Revelaciones relacionadas con el clima**: Esta norma específica se centra en la presentación de información relacionada con el cambio climático. Requiere que las empresas proporcionen información sobre sus riesgos y oportunidades climáticos, incluidas las emisiones de gases de efecto invernadero, las políticas climáticas y cómo los escenarios climáticos impactan su estrategia y modelos de negocio.

   La implementación de la NIIF S1 de forma anticipada es permitida siempre y cuando se aplique en conjunto con la NIIF S2. En las mismas condiciones se iniciaría la aplicación de la NIIF S2. Su aplicación anticipada es permitida siempre y cuando se haga en conjunto con la NIIF S1.

   NIIF S1: Requisitos generales para la revelación de información financiera relacionada con la sostenibilidad.

   El objetivo de la NIIF S1 es proporcionar un marco para la divulgación de información financiera relacionada con la sostenibilidad que sea coherente, comparable, confiable y relevante. Esto se logra estableciendo requisitos claros y específicos sobre qué información debe ser revelada y cómo debe ser presentada.

   La norma busca promover la transparencia y la rendición de cuentas en relación con los aspectos de sostenibilidad de una entidad, implicando que las entidades deben revelar de manera clara y completa información sobre su desempeño en términos de impacto ambiental, social y de gobernanza, así como sobre las políticas y prácticas que tienen implementadas para abordar estos aspectos. Esto significa que los usuarios podrán tener una mejor comprensión de cómo los factores ambientales, sociales y de gobernanza pueden afectar la rentabilidad y la reputación de una entidad en el largo plazo.

   De acuerdo con la norma, la NIIF S1 se basa en cuatro pilares fundamentales:

   1. Materialidad en la NIIF S1
   2. Evaluación de riesgos y oportunidades en la NIIF S1
   3. Relevancia financiera en la NIIF S1
   4. Confiabilidad en la NIIF S1

   NIIF S2: Información a revelar relacionada con el cambio climático.

Esta norma busca abordar la necesidad de proporcionar información financiera más detallada y relevante sobre los impactos financieros y no financieros del cambio climático en las entidades; y así, proporcionar a los inversores, prestamistas y otros usuarios de los informes financieros una mejor comprensión de los riesgos y oportunidades asociados con el cambio climático y cómo estos pueden afectar el desempeño financiero de una entidad, incluyendo la divulgación de información sobre la gestión de riesgos climáticos, la huella de carbono, analizando los impactos esperados del cambio climático en la entidad y evaluando la sostenibilidad y la resiliencia a largo plazo. De acuerdo con lo anterior, podemos identificar algunos de los pilares clave que trata dicha norma:

1. Identificación y evaluación de riesgos y oportunidades relacionados con el clima
2. Medición y cuantificación de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI)
3. Evaluación de la resiliencia y adaptabilidad al cambio climático: Las entidades deben divulgar cómo están evaluando y abordando los riesgos físicos y de transición relacionados con el clima.

Esto incluye la evaluación de la resiliencia de las operaciones y activos de la entidad ante eventos climáticos extremos, así como la capacidad de adaptarse a los cambios en la regulación y la demanda relacionados con el clima.

Por último, la NIIF S2 reconoce la importancia del cambio climático, ayuda a identificar riesgos y oportunidades, promueve la transición hacia una economía baja en carbono y asegura el cumplimiento normativo. Esto es fundamental para una gestión responsable y sostenible de las entidades en el contexto del cambio climático.

Estas normas tienen como objetivo crear un marco sólido y transparente para las empresas que reportan su desempeño financiero y no financiero, reflejando la creciente demanda de información sobre sostenibilidad por parte de los inversionistas y otras partes interesadas.

Según la circular 33-2023 emitida por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, las Normas NIIF S1 y S2 se adoptan por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica a partir del 1 de enero de 2024, no obstante, se establece su adopción de la siguiente manera:

a) Empresas con obligación pública de rendir cuentas, supervisadas y reguladas por el CONASSIF, reportarán en el 2026 la información del cierre fiscal al 31 de diciembre de 2025.
b) Empresas catalogadas como grandes contribuyentes ante la Administración Tributaria y fuera del inciso a), reportarán en el 2027 la información del cierre fiscal al 31 de diciembre de 2026 inclusive.
c) Otras entidades fuera de las categorías mencionadas en los incisos a) y b) que apliquen las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, pueden adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera relacionada con sostenibilidad NIIF S1 y NIIF S2 en el período que la administración de la entidad considere conveniente.

d) Para las entidades que apliquen la Normas Internacionales de Información Financiera para la PYMES no será obligatorio hasta que la norma no lo requiera y determine de forma obligatoria.

Nota 23-Hechos relevantes:

A la fecha de este informe no existen otros hechos relevantes y posteriores a la fecha de cierre que tengan una incidencia en las cifras de los estados financieros o que deban ser revelados sus efectos en las notas a los estados financieros.

Nota 24- Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2024 fueron revisados por la Administración, y aprobados por la Junta Directiva en sesión 870 celebrada el miércoles 15 de enero de 2025.

"*Acuerdo N°8785-870: Por unanimidad de los presentes se aprueban los Estados Financieros de ASEBANPO con el cambio expuesto por revelación suficiente en el Balance General, correspondientes a diciembre de 2024, antes de aprobación por parte de Auditoría instruyendo a la Administración remitirlos a las áreas correspondiente del Conglomerado Financiero Banco Popular, así como proceder con el envío de los estados de cuenta. Acuerdo en firme"*